

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 2 Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1041



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

La embajada en el Vaticano

La combinación diplomática sigue siendo tema predilecto de los periódicos, porque es también asunto que preocupa al Gobierno, por las dificultades con que lucha para resolverlo; dificultades surgidas, en su mayoría, como consecuencia del inmoderado afán que caracteriza de algún tiempo a esta parte á los gobernantes españoles, de lanzar á la publicidad no ya los acuerdos, sino hasta los más remotos propósitos de los ministros.

El nudo de la dificultad consiste casi exclusivamente en la provisión de la embajada cerca de la Santa Sede, á la cual ha querido el Gobierno enviar un personaje político, dando lugar con esto á que la malicia sospeche que buscaba quien compartiese con él la responsabilidad de la negociación. Fracasado tal propósito, porque ningún político de primera fila ha querido aceptar ese puesto, no se sabe hoy quien será el agraciado, aunque haya motivos para esperar que vaya al fin al Vaticano un diplomático de carrera, con lo cual los hombres públicos quedarán en libertad de censurar mañana el resultado de las negociaciones y hacer alardes de radicalismo, que en su fuero interno comprenden que son incompatibles con el estado de la opinión y con las necesidades públicas.

A nadie, después de todo, puede sorprender el interés que inspira la provisión de la embajada de España en el Vaticano, como á nadie que esté medianamente versado en Historia, sorprenden las dificultades con que el Gobierno lucha.

Esa embajada ha tenido siempre entre nosotros excepcional importancia. La naturaleza de las relaciones que han existido en todas las épocas entre España y la Santa Sede, ha hecho de los Gobiernos cuidasen de tener al frente de aquella hombres de autoridad y de competencia, y así, en el último tercio del siglo XVIII, son nuestros representantes en Roma un don José Moñino, el famoso fiscal del Consejo de Castilla, cuyos informes puede decirse que sirvieron de punto de partida á la pragmática de expulsión de los Jesuitas, y al que, por sus servicios en Roma, agració Carlos III con el título de conde de Floridablanca; un marqués de Grimaldi, el célebre ministro que ajustó con el duque de Choiseul el «Pacto de familia»

y un D. José Nicolás de Azara, objeto de tantos elogios por parte de los hombres de ideas avanzadas de su época, diplomático, poeta, filósofo, y al cual, cualquiera que sea el juicio que de su influencia en la política española se forme, no cabe negar ni un claro talento ni una gran cultura. Moñino desempeñó la embajada de 1773 a 1777; Grimaldi, de 1778 á 1785, y Azara, de 1785 a 1800.

Al comenzar el siglo XIX era representante de España en Roma el marqués de la Constancia, D. Antonio de Vargas y Laguna, personaje muy conocido de nuestros lectores porque figura como parte principal en las negociaciones, ó si se quiere en las intrigas, que de tan brillante modo ha historiado en algunos de sus notabilísimos trabajos el Sr. Pérez de Puzosán,

Vargas y Laguna fué embajador de España, aunque con breves intervalos durante los cuales estuvo desempeñada la embajada por encargados de negocios como Elexaga y Aparici, hasta 1823, en cuyo año fue nombrado don Manuel Manuel de Villena, al que sucedió en 1825, D. Guillermo Curtoys, y á éste, en 1828, don Pedro Labrador, el que negoció en Viena los tratados de 1815, hombres que, por sus distinguidos juicios, pero que era indudablemente en su época, una de las figuras más salientes de la diplomacia española.

Labrador estuvo en Roma hasta que, á la muerte de Fernando VII, se interrumpieron las relaciones. De 1835 á 1844 no tuvimos más que encargados de la correspondencia y Agencia general de Preces; cargo que desempeñaron D. José Narciso de Aparici, D. Julian Villalba y D. Hipólito de Hoyos; pero en 1845 se nombró á D. José del Castillo y Ayensa, secretario que había sido de D.ª Maria Cristina. Los trabajos de éste, sus negociaciones, los esfuerzos que hizo para celebrar un Concordato y obtener el reconocimiento de la Reina por la Santa Sede, son bien conocidos, así como su fracaso por la negativa de Gabinete de Madrid á aceptar su obra.

Para reemplazar á Castillo y Ayensa se mandó á Roma al expresidente del Consejo señor Martínez de la Rosa, que estuvo allí hasta que se ultimó el Concordato de 1851. Entonces fué sustituido por el conde de Colomby, hermano del famoso ministro Zea Bermúdez y distinguido diplomático. Volvió luego á Roma Castillo y Ayensa, pero por poco tiempo, siendo reemplazado por el ilustre jurista y exministro D. Joaquín Francisco Pacheco. Después desempeñaron esa embajada hombres como D. Alejandro Mon, D. Antonio de los Ríos y Rosas, Isturiz, el conde de San Luis y don Alejandro de Castro, último embajador éste de D.ª Isabel II.

Ya en la época de la Restauración, y durante el primer Gobierno del señor Cánovas, fueron embajadores un Benavides y un D. Francisco de Cárdenas. A

este sucedió en 1881, al subir al Poder los liberales, D. Alejandro Groizard, el cual fué reemplazado en 1884 por el marqués de Molins, al que sustituyó el Sr. Groizard en 1886, y á este el duque de Baena en 1890. De 1891 á 1893 fué embajador el señor marqués de Pidal, y de 1893 a 1899 don Rafael Merry del Val, padre del actual secretario de Estado de Su Santidad.

Al Sr. Merry, que fué jubilado, sucedió el insigne orador, exministro y expresidente del Congreso D. Alejandro Pidal, al que reemplazó un embajador de carrera: el Sr. Gutierrez Agüera.

A la muerte de éste, en 1904, fué nombrado el expresidente del Senado y exministro señor conde de Tejada de Valdosera, al que sustituyó el señor marqués de Tovar.

Esta sumaria indicación prueba perfectamente la exactitud de nuestro aserto y evidencia el interés que todos los Gobiernos han mostrado en hallarse representados en Roma por políticos de gran autoridad ó por expertos diplomáticos.

La Reina Victoria

Un ilustre personaje de Palacio, en carta particular dice lo siguiente:

«Llama extraordinariamente S. M. la Reina la atención, no solo por su juventud y su belleza, sino por la sencillez y bondad de su carácter.

Es, en todo, una niña. Su educación, la más perfecta que reciben en Inglaterra las personas de su alcurnia.

Su inclinación al «sport» salta a la vista. Los caballos le encantan y con ellos lo que más la divierte es verlos en libertad dóciles á su voz.

Es tan buen jinete como él propio D. Alfonso XIII y resiste, como el, grandes galopadas.

España le encanta singularmente por su sol y por su cielo.

De los sitios reales, prefiere La Granja, que estima, como el primer Borbón, un excelente retiro.

Allí ha vivido á sus anchas feliz y contenta en los dorados días de su luna de miel.

El porvenir es del Real Sitio de San Ildefonso. Seguramente en el reinado de D. Alfonso XIII volverá la Granja a sus épocas de más esplendor.

Se entiende la Reina con su augusto esposo hablando de ordinario en francés. El inglés, con ser su lengua nativa y poseerla el Rey, la ha cultivado poco en España.

En las comidas del Palacio escucha más que habla, y escucha atentamente cuando la conversación es en castellano, que desea aprender con toda perfección y pronto.

Cuando á S. M. se le habla despacio lo entiende ya todo. Habla en español

las frases más corrientes y usuales en la vida.

En la Granja, después de comer y de una sesión de fonógrafo, hacia indefectiblemente «crochet», y las damas aseguran que su labor es primorosa.

Pueden desencantarse los que viven con el alma en un hilo por las arresgadas y vertiginosas marchas del Rey en automóvil, y creen que la Reina D.ª Victoria refrenará en esto sus impetus juveniles.

No es ciertamente D.ª Victoria Eugenia mujer que tema al peligro.

En su cariñosa y apasionada relación, con D. Alfonso XIII no sabe contradecirle, á todo dice que sí.

El monarca, respecto á los automóviles, no tiene en la elegida de su corazón un «poder moderador».

Acompañó á su augusto esposo, en la arriesgada y casi temeraria expedición al Páular, y cuando el régio automóvil más que corria, volaba, S. M. la Reina Victoria, lejos de inmutarse ante aquellas velocidades increíbles, se dormía como un justo.

La Reina es verdadera iglesia.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el tribunal presidido por los señores Otto, Lardiez y Fernandez vióse un juicio de Tortosa por hurto contra Ramón Bel López de 15 años y Agustín Palatsi Solá de 13.

Una tarde del mes de Septiembre de 1905 encontráronse los procesados en la plaza de Remolinos de la nombrada ciudad, dirigiéndose al poco rato, a instancias del Bel, a la finca del señor marqués de Alol, hurtando de un melonar de dicha propiedad, dos melones. Al regreso del campo un empleado de consumo preguntóles por la procedencia de los melones, manifestando los dos jóvenes que los habían comprado. Como la anterior contestación no satisficiera al empleado les quitó los melones y dió parte de ellos.

Dice el Palatsi que, el Bel le amenazó con pegarle si no le seguía.

Según la declaración de los peritos, el Palatsi no tiene discernimiento bastante para hacerle responsable de los hechos de que se le acusa.

Sostiene el fiscal Sr. Monté que el Palatsi obró con discernimiento y que por lo tanto son autores los dos procesados del delito de hurto, apreciando las atenuantes de ser mayor de 15 años y menor de 18 el Bel y mayor de 9 y menor de 15 el Palatsi. Espera que el tribunal les condenará a 125 pesetas de multa.

La defensa, a cargo del Sr. Vendrell, sostiene que los hechos no son constitutivos de un delito de hurto, sino de una falta, según el párrafo 2.º del artículo 617. Aprecia las mismas atenuantes del ministerio público y añade que no existe la astucia, ni el ánimo de lucro. Solicita la absolución de sus patrocinados.

Procurador Sr. Monguío.
Visto.

Regionales y generales

Dicen los telegramas de Roma que el Cabildo de la Orden de las Escuelas Pias se reunió ayer, para elegir un nuevo general. En segunda votación fué elegido el Padre Sánchez, español.

Diriase que se ha establecido un verdadero pugilato entre los periódicos liberales, para ver quién resulta más rabiosamente radical.

Así, *El Globo* se indigna con el ex-ministro señor Pérez Caballero porque ha tenido la plausible franqueza de reconocer que las negociaciones para la reforma del Concordato no son una cuestión nacional, sino de partido, y pide que se conteste con un visto a las Notas del Nuncio.

El Imparcial tampoco quiere que se negocie con Roma; con proclamar la libertad de cultos, siempre que sea el Sr. Moret y sus satélites los que lo hagan, nos encontraremos de golpe y porrazo al lado de los pueblos más adelantados.

El Heraldo no se contenta con eso, ni siquiera con la enseñanza laica. Quiere algo más: que la libertad de cultos, la enseñanza laica y demás conquistas democráticas sólo aprovechen a los demócratas. Es el programa del Nerón de *La Marsellesa*.

La fiebre radical está en todo su apogeo. Los demócratas sueñan con aquellos tiempos en que al Himno de Riego se le llamaba la Marcha del Nuncio. Sueñan decimos, porque no advierten que esta vez ni siquiera se impresiona el país ante tales alardes: se limita a hacer en torno de ellos el vacío.

Realmente, ¿no advierten la indiferencia con que la opinión escucha sus alardes? Pues créanlo: sin el concurso de la opinión no pueden hacer nada.

Según un corresponsal que ha hablado en Burdeos con el Sr. Moret, este ha negado que se le haya ofrecido la embajada en el Vaticano; añadiendo que cree que la Santa Sede aceptará, respecto a la supresión de diócesis, el arreglo que se hizo en tiempos de Sagasta.

Ignoramos a que arreglo se refiere, porque no sabemos que los liberales ultimasen negociación alguna.

Los periódicos financieros ingleses hablan con entusiasmo de las minas auríferas descubiertas por el ingeniero Mr. Ralph en el distrito uruguayo de Rivera. Dichas minas son, según parece, mucho más ricas que las del Africa del Sur; pues mientras el cuarzo de éstas contiene 14 gramos de oro por tonelada, el de las minas de Rivera da un rendimiento de 20 y 25 gramos como minimum, ó sea de tres kilogramos oro por cada 1.000 toneladas de cuarzo.

Declara Mr. Ralph que en algunos sitios el precioso metal se encuentra a flor de tierra, y que aquél puede ser separado del cuarzo sólo con el auxilio de los dedos. Las exploraciones efectuadas en la mina «Perú» han determinado el hallazgo de un filón de 10 metros de ancho. Hanse practicado ya galerías y pozos que permitirán extraer unas 200 ó 300.000 toneladas de mineral aurífero.

A las diez y media de ayer se verificó el luctuoso acto de conducir a la última morada el cadáver del que en vida fué nuestro muy querido amigo D. José Cabrera y Herreros.

El cadáver encerrado en lujoso y artístico féretro fué trasladado desde la casa mortuoria a la parroquia iglesia de San Juan y después de terminados los cantos funerarios por el clero, al cementerio de esta capital.

La presidencia del duelo la formaba el director espiritual Rvdo. Sr. Jacobino del N. J. Carmelita descalzo y hermanos del finado.

Dios haya acogido el alma de nuestro inolvidable amigo y reiteramos a toda su distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Nuestros particulares amigos los estudiosos jóvenes D. Manuel Fuentes, profesor normal, D. Antonio Brú y D. Antonio Aguado han sido aprobados del examen previo para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, celebrados últimamente en el ministerio de Hacienda de la Corte.

Nuestra mas cordial enhorabuena a los amigos y a sus distinguidas familias por el satisfactorio resultado de los exámenes.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta a nuestro amigo particular y profesor de la Escuela Normal de maestros de Burgos, D. Melchor García Sanchez autor del notable procedimiento de enseñanza llamado «Cíclico-concéntrico» de inmejorables resultados, practicado en las escuelas privadas de esta capital y particularmente en la de nuestro querido amigo y profesor del Instituto general y técnico D. Pedro Gual.

Deseamos al sabio pedagogo que le sea muy grata su estancia en esta capital, en donde cuenta con muchos amigos que le distinguen y aprecian.

Ayer tomó posesión del cargo de Ayudante de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Joaquín Arana.

El señor gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura de los soldados desertores del regimiento de Luchana José Reffier Carreras y Pedro Roura Abelló, naturales de Junquera y San Gregorio (Gerona), respectivamente.

Desde hace tiempo se susurra que nuestro querido correligionario D. Juan Domingo Sanllehy será nombrado alcalde de Barcelona.

El martes último al hacer explosión uno de los barrenos que se emplean para la extracción de piedra de la cantera enclavada en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan, arrancó varios trozos de roca uno de los cuales, cuyo peso no bajaría de 20 kilogramos, fué lanzado a gran distancia cayendo muy cerca del edificio que ocupa el «Club Velocipedista» y siendo providencial que no ocasionara desgracias personales.

Llamamos la atención de las autoridades a fin de que escogiten algún medio para impedir que se repitan hechos como el que dejamos expuesto.

Ha llegado a nuestra Redacción el último número del Boletín de la cámara agrícola de Tortosa, el cual publica el siguiente sumario: Las Orobanquias ó Yerba Tora y las Leguminosas.—El Fraude de los Aceites de Oliva.—Mejoramiento de las especies cultivadas.—Apuntes sobre alfalfa.—¿Porque se Encaman los trigos?

Parece que van orillándose las dificultades que días atrás se presentaban, para conseguir la ida a Tortosa, durante las próximas fiestas de la Cinta, del «Orfeo Catalá».

Han sido aprobados los expedientes de medios para establecer arbitrios extraordinarios los Ayuntamientos de Milá, Pradell, Riery y Vespella.

Ayer, por falta de número suficiente de señores concejales, no pudo reunirse nuestra Corporación municipal.

La orden del día que debía discutirse es la

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines Oficiales*.
3. Comunicación del señor gobernador participando su traslado a la provincia de Vizcaya.
4. Distribución de fondos para el corriente mes.
5. Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizando a D.ª Antonia Vidal para revocar y pintar las fachadas de las casas números 8 y 1 de las calles de Cuiraterías y Caldereros; 2.º Id. a D. José Rodríguez para colocar unos rótulos.
6. Id. de Gobernación informando se conceda pensión de viudedad a D.ª Maria Roger.
7. Informe del Negociante de Quintas referente a un cargo importante 124 pesetas 95 céntimos.

Dice un colega local:

«Ayer circularon rumores de que se había revocado el acuerdo de trasladar el penal de esta ciudad, construyéndose en cambio un edificio nuevo en el punto en que se halla emplazado el antiguo fuerte de San Jorge.»

No será verdad tanta belleza. Y sino ¡al tiempo!

En el felato de San Pedro se liaron el martes pasado a puñetazo limpio un cabo y un vigilante de consumos, habiendo sido precisa la intervención del municipal de punto para que la cosa no pasara a mayores.

Los Rdos. Dr. D. Jaime Valls, don Pablo Sugrañes, D. Juan Alsamora y D. Juan Folch recibieron anteayer colación canónica respectivamente de los Curatos de Ntra. Señora del Carmen de Valls, San Juan Evangelista de Porrera, Santa Maria de Secuita, y San Salvador de Rocafort de Queralt.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy, los libramientos de pago siguientes: Sr. Depositario pagador, 10.000 pesetas.

Cortamos de un colega de Vinaroz:

«Se están haciendo trabajos para que llegue a noticias de S. M. la joven reina, que las reliquias de su Santa Patrona se conservan en Vinaroz; si la cosa está bien dirigida, como no lo dudamos, por las personas que median en el asunto, ¿seria extraño que los reyes visitasen nuestra ciudad? Creemos que nó. Reciban nuestro aliento si de algo vale y no cejen en su empeño para gloria de la Mártir que dió su vida antes que renegar de Cristo y por bien de Vinaroz que no dudamos ganaria mucho.»

Dicen de Tortosa que anteanoche los salteadores nocturnos han visitado el local donde está instalada la imprenta de D. Francisco Barnès.

Según parece la fortuna no les ha sido propicia, pues, no han hallado a mano cosa que valiera la pena.

Esta noche a las nueve, tendrá lugar un notable concierto en el gran café del Centro, en el que la precoz artista Srta. Mercedes Salas Pujol, de trece años de edad, cantará escogidas arias del antiguo y moderno repertorio, con acompañamiento de piano y harmonium por los profesores Sres. Salvat y Gols, interpretando el siguiente programa:

1. «Rienzi», sinfonia.—Wagner.
2. «Chateaux Margaux».—Caballero.
3. «Faust», romanza de Margarita.—Gounod.
4. «El anillo de hierro».—Marqués.
5. «Sonámbula», rondó.—Bellini.
6. «Baco», polka, (a petición).—Blanch.

En obsequio a las señoras y señoritas que la favorecen con su asistencia al concierto, la Srta. Mercedes cantará acompañada al piano por ella misma, una romanza extra del programa.

Durante todo el día se servirán variadas clases de helados.

Boletín Oficial

Ministerio de Fomento.—R. O. disponiendo que no es posible continúe en la finca «La Palma» término municipal de Tortosa el cultivo del arroz, procediéndose desde luego al arranque de la cosecha del arroz en el estado en que se halla, por cuenta del propietario.

Gobierno de la provincia.—Se encarga la busca y captura de los soldados del Regimiento Infantería de Luchana, José Reffier Carreras y Pedro Roura Abelló.

Junta de Instrucción pública.—Se previene a los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza que se sirvan tomar inmediatamente las providencias necesarias para que con toda urgencia, se efectúen en los locales de las Escuelas públicas y habitaciones de los Maestros todas las obras y reparaciones que sean necesarias para mejorar sus condiciones higiénicas y pedagógicas.

D.ª Elisa Trepal Galcerán ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela elemental de niñas de Vinebre.

Comisión provincial.—Se anuncia el extravío de varias cartas de pago.

La misma fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Ayuntamientos.—El de La Riba publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el 4.º trimestre de 1905.

Los de Riudoms, Aleixar, Pratdip y Rojals, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Correo de Madrid

Madrid, 31.

Esta mañana fueron presentados al presidente del Consejo, por el ministro de la Gobernación, los catorce gobernadores civiles que ayer conferenciaron con el señor Dávila, los cuales saldrán con la mayor urgencia para sus respectivos destinos.

Después de la presentación, se encerró el señor Dávila en su despacho con el general López Domínguez, celebrando ambos una larga conferencia en la cual se puntualizaron algo más las instrucciones comunicadas por el ministro de la Gobernación a los gobernadores y algunos otros asuntos de dicho departamento.

El señor Dávila ha seguido recibiendo hoy a otros varios gobernadores, a lo que va comunicando las instrucciones para que vayan en breve a posesionarse de su cargo.

—La combinación diplomática depende de algunas consultas.

Acercá de ello el general López Domínguez desea guardar absoluta reserva, y hablando hoy con los pe-

riodistas se ha limitado a decir que al señor Gullón le han disgustado bastante las especies lanzadas estos días sobre nombres y candidaturas.

En cuanto a la persona que haya de desempeñar la embajada cerca del Vaticano, el presidente del Consejo ha dicho que debe ser un ex-ministro de Estado ó de Gracia y Justicia.

—La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que dependan de la subsecretaría de Hacienda las oficinas del Catastro, que hasta ahora estaban a cargo de la Dirección general de Contribuciones.

—El ministro de Hacienda, al incorporar la sección catastral a la subsecretaría del ministerio, lo hizo porque se propone activar en lo posible los registros catastrales, cumpliendo de este modo la ley del catastro, que fué estudiada por los Sres. Echegaray y Navarro Reverter, éste último como presidente de la comisión del Senado.

Confía el ministro llevar a la práctica estos propósitos de los avances catastrales, para lo cual cuenta con un crédito de 5.400.000 pesetas, porque si bien aparece sólo un crédito de 25.000 pesetas, se debe a que se hizo un reparto provincial y no puede mostrarse conforme con él en manera alguna.

Recordó el ministro con este motivo que el año 1896 acometió los trabajos catastrales en la provincia de Granada, una de las más difíciles, trabajos que quedaron ultimados en siete meses, y en el plazo de dos años fueron ultimados los trabajos catastrales de siete provincias.

Desde entonces acá poco más se ha hecho. Es urgente para los intereses del Tesoro que estos trabajos continúen.

Esto, como de la mano, ha llevado al ministro de Hacienda a tratar de la Dirección de Contribuciones, diciendo que había necesidad absoluta de crear este centro al objeto de que las demás oficinas no estén tan cargadas de asuntos.

Esto es lo que dice el ministro, pero la impresión general es que como quiera que el gobierno está necesitado de cargos políticos, ve en esto un medio adecuado de colocar personal.

—Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Marina, en que se participa haber llegado a Coves sin novedad el crucero «Extremadura».

—El Sr. Alvarado saldrá de Santander para Madrid, donde llegará mañana.

—Con el presidente del Consejo han conferenciado hoy el alcalde de Madrid y el escultor Sr. Beullire, ocupándose del proyecto de elevar un monumento a Castelar.

—Son siete las senadurías vacantes por defunción. Los señores duque de San Pedro Caballino, conde de Benalúa y arzobispo de Valencia han solicitado su puesto en el Senado por derecho propio.

—Terminada la presentación de gobernadores al general López Domínguez, celebraron una conferencia el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo tratando en ella de la combinación de secretarios de gobierno civil.

También hablaron de las cuestiones políticas de actualidad, mostrándose el señor Dávila algo intransigente en la defensa de sus atribuciones como ministro de la Gobernación y diciendo que no consentiría intromisión alguna de cualquier otro ministro en asuntos que a su departamento se refieran.

El general López Domínguez consiguió convencer al señor Dávila.

—Se le concedido la encomienda de Isabel la Católica al teniente alcalde del distrito de la Latina, D. Luis Mazzantini.

—El general López Domínguez ha manifestado nuevamente que volvería a San Sebastián tan pronto como regresen de Inglaterra los reyes.

—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden por la cual se concede al príncipe Reniero de Borbón y Borbón, que tiene aprobados los estudios del arma en la Academia de caballería, y al que se otorgó en Mayo de 1903 el uso del uniforme el grado de segundo teniente del arma con destino al regimiento de húsares de la Princesa.

Dice además la indicada Real orden ser la voluntad del Rey, que figure en el escalafón del arma en el lugar que por censura de toda la carrera le corresponda ocupar, y que se consigne con diferente carácter de letra que los demás oficiales, la indicación de segundo teniente honorario que presta servicio en el cuerpo.

—En el expediente sobre adopción en la Armada de la pistola Bergman, reglamentaria en el ejército, se ha resuelto que no procede por ahora sustituir el arma corta de fuego para la dotación de los buques.

—En el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial se ha verificado la reunión de los representantes de las Cámaras de Comercio y gremios, que con el presidente del Circulo, constituirán la comisión regional para el estudio de la ley y reglamento de alcoholes.

Se acordó nombrar una comisión, dando la presidencia a la del Circulo, y convocar a los síndicos de los gremios interesados para que concurren a la reunión de 1.º de Agosto próximo, con el fin de ir recibiendo impresiones para el dictamen que ha de redactar para la Junta central antes del 8 de Agosto.

—El subsecretario de Gracia y Justicia, señor Ruiz y Jiménez, ha conferenciado esta mañana con el fiscal de la Audiencia de Madrid.

Según parece, se han ocupado de asuntos relacionados con el bandolerismo en Andalucía y del nombramiento de juez especial que revise los procesos existentes en el Juzgado de Estepa.

En su consecuencia ha dirigido el ministro de Gracia y Justicia un telegrama a los presidentes de las

Audiencias de Sevilla y Granada diciéndoles que suspendan el envío á Estepa de un juez especial, pues á dicho pueblo irá un magistrado del Supremo que informará y se hará luego lo que proceda.

El magistrado designado es don Victor Cobián. Después de esta visita de inspección tomará el ministro de Gracia y Justicia el acuerdo conveniente.

—Esta mañana, á las diez, se ha verificado el entierro del senador señor duque de San Fernando de Quiroga.

El entierro ha sido concurrido. Entre los decretos firmados últimamente por el Rey figuran los siguientes:

De Marina: Disponiendo el cese del contralmirante don José Ramos Izquierdo en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando para la vacante al contralmirante don Juan Jácome Pareja, que cesa en el cargo de vocal del Centro Consultivo de la Armada y presidente de la Junta central de prácticas.

Nombrando para esta vacante al contralmirante don Joaquín Cincunegui, jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena.

Nombrando para este cargo al capitán de navío de primera clase don José González Cotera.

De Hacienda: Nombrando jefe de administración de tercera clase á don Emilio Gutiérrez Gomera.

Jubilando al jefe de primera clase don Leoncio González.

Y otros nombramientos de funcionarios de Hacienda.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY —Ntra. Sra. de los Angeles. SANTOS DE MAÑANA.—S. Ertéban.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción de Ntra. Sra. en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagd.º Corazón. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuatro á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—José Cabrera Herreros, rambla San Juan, 72, (25 años); Jaime Bernat Claravalls, rambla San Juan, 68, (23 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres, pol. gol. francesa Jeune Lucienne de 63 ts., c. Bertin, con vino, consignado á D. Antonio Mariué.

DESPACHADAS

Ninguna.

Bolsa de Madrid

Madrid, 1, 17'82.

4 por 100 interior contado	80 80
4 por 100 ídem fin mes	81'20
4 por 100 ídem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	431'50
Tabacalera	395'50
Cambios de París	11'20
Ídem. de Londres	27'94
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 1, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'50 d.
Íd. á 60 días fecha	00'00
Íd. á 3 días vista	00'00
Íd. cheque	27'90 p.
París á 90 días fecha	00'00
Íd. la vista	11'30
Hamburgo á la vista	00'00

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
----------------------------	-------	-------

fin mes	81 25	81'275
fin próximo	00 00	00'0
Denda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas prov. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	162 75	103 00
San Juan Abadesas	76 00	76 50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56 75	57 00
T. B. y F. 4 1/2 por 100	103 25	103 50
Alicante 4 por 100	93 25	93 50
M. T. B. Reus Roda	55 25	55 75
Almansas 3 % no adheri.	00 00	00 00
Almansas 3 p. 100 adher.	73 25	73 50
Orense	54 25	54 50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000 00	000 00
Sociedad Catalana General de Crédito	00 00	00 00
Medina-Zam. y O. á V.	29 90	30 00
Norte de España	60 90	61 00

El escudo del Uruguay

Homenaje á España

El periódico de Montevideo *El Bien*, publica un artículo de D. Fermín Carlos de Yeregui, proponiendo un nuevo escudo para la república de Uruguay, y además de revelar en dicho artículo amplios conocimientos heráldicos, dedica a España frases de cariño, que como buenos españoles debemos agradecer y estimar en lo que valen.

Describiré el nuevo escudo, dice el articulista en el lenguaje convencional, y un tanto raro para los profanos, que usa la heráldica.

Es así: «En campo de guies (rojo) un castillo de oro de tres torres, la del centro mas alta que las otras y cimada de un sol de oro. Las puertas y ventanas de azul (azul) y sobre la puerta una balanza de oro en su fiel.

En jefe (tercera parte superior del escudo) de oro con nueve estrellas de azul, puestas 5 y 4.

Timbre: un sol de oro.

Sopartes: un león y un buey al natural, que sostienen también dos banderas nacionales desplegadas.

Divisa: *Libre y Constituida*, en una bandera blanca.»

El escudo actual tiene una balanza, símbolo de igualdad y justicia; el Cerro de Montevideo, símbolo de fuerza; un caballo suelto, símbolo de libertad, y un buey, símbolo de abundancia.

Todos estos símbolos se encuentran, aunque en otra forma, en el escudo nuevo.

D. Fermín Carlos de Yeregui razona su proyecto en párrafos tan hermosos para nuestra Patria, que a continuación los transcribimos íntegros, felicitando al articulista y al periódico que los inserta.

Dicen así:

«Yo, que profeso un acendrado amor a España, por ser la madre de mi patria y la patria de mis mayores y porque ha dejado escritas en la historia de la humanidad páginas gloriosísimas que la hacen amor, pensé que nosotros debíamos de reparar esa injusticia, y llegado el momento de la probable reforma del escudo nacional he querido lanzar mi idea para que, en esta forma de significadotan alto, el Uruguay rinda un tributo de afecto, de amor filial a España, la Madre Patria, a quien esta hija americana, olvidados los odios de otra hora, quiera siempre, no dudo, abrir los brazos para estrecharla con el abrazo íntimo, efusivo, que tiene pronto el hijo para la que es su madre.

Y para hacer evidente este homenaje, he tomado como tema capital del blasón nuevo un «cuartel» del cien veces glorioso escudo español: al de «Castilla», y lo he completado con los dos emblemas necesarios para conservar los símbolos del escudo actual, dando también a estas armas la «forma española», como lo expreso arriba.

Este blasón irá a decir al mundo entero que corre por nuestras venas sangre hispana, que tenemos a orgullo decir que es nuestra madre la épica nación de quien pudo afirmar el cantor del «Dos de Mayo» que de su gigante gloria

no cabe el rayo fecundo, ni en los ámbitos del mundo, ni en el libro de la historia.

Y España, que trajo a estas tierras el tesoro invaluable de la civilización cristiana, verá que el corazón uruguayo agradecido late a compás con el corazón español y que si pudieron romperse por leyes sociológicas ineludibles, los vínculos políticos que ligaban esta colonia a ella, no se han roto jamás los vín-

culos de fe de sangre, de tradiciones que son nuestro orgullo y que han animado, para no extinguirse nunca, el fuego de ese amor que vive en tantos corazones y que no morirá jamás.

Ofrezco este proyecto a la consideración del Cuerpo Legislativo, y si él quisiera hacerlo suyo y aprobarlo, me sentiría feliz por haber contribuido a que se lleve a cabo un acto de justicia.

Sección telegráfica

Madrid, 1.

El Sr. Alvarado

Procedente de Santander ha llegado el ministro de Marina, á quien esperaban en la estación algunos compañeros de gabinete, altos funcionarios de dicho departamento ministerial y varios amigos particulares.

Dávila y los gobernadores

El ministro de la Gobernación celebrará hoy una conferencia con el grupo de nuevos gobernadores civiles que marcharán mañana á sus respectivas provincias. Dicha conferencia será la última de esta índole, pues los demás gobernadores civiles han marchado ya ó marchan hoy.

El traslado de los presidios

El director general de Penales, don Juan Navarro Reverter, ha manifestado que el Gobierno nada ha acordado sobre el traslado de los penados de Africa y ha afirmado que carecen de fundamento los rumores de que van á ser trasladados á los presidios de Tarragona ó Santoña.

El Sr. Dávila

El ministro de la Gobernación, en cuanto haya ultimado la combinación de secretarios de Gobiernos civiles, que será muy extensa, se dedicará á hacer la de alto personal de su departamento.

Luego el Sr. Dávila se dedicará al estudio del presupuesto de su ministerio y á la redacción de los proyectos de ley que tiene en estudio y que se propone presentar á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas.

Lo que dice Navarro Reverter

El ministro de Hacienda al recibir hoy á los periodistas ha dicho que la actitud de Francia en la cuestión comercial es ambigua y no ha contestado á las observaciones que el Gobierno de España le ha hecho sobre la segunda columna de nuestro arancel, y que Francia en sus aranceles aumenta los derechos de 40 partidas que se refieren á artículos que exportamos á la vecina República.

Ha añadido el Sr. Navarro Reverter que el Gobierno francés ha concertado con Suiza el «statu quo» comercial hasta el 20 de Noviembre, lo cual cree que quizás nos beneficie y que las nuevas proposiciones que nos hace Suiza son inaceptables.

Ha manifestado también que la recaudación del Tesoro durante el mes de Julio acusa un aumento de más de cuatro millones de pesetas, comparada con la obtenida en igual período del año anterior.

Proyecta el ministro realizar una operación de crédito, para instalar en edificios propios las oficinas del Estado. Ha dicho que el arriendo de edificios cuesta más de 200.000 pesetas al Estado.

El Consejo Forestal ha cumplimentado al ministro de Hacienda.

El general Lopez Dominguez

El jefe del Gobierno ha manifestado que el próximo Consejo se celebrará cuando convenga á los ministros y que tendrá carácter administrativo.

Ha declarado que la sustitución del general D. Manuel Benitez y Parodi en la Secretaría del Estado Mayor Central, depende de una conferencia que ha de celebrar con el general Martitegui, jefe de dicho centro.

Ha manifestado que está acordado que el general Macón vaya al Gobierno militar de Badajoz.

Hablando de política, ha dicho el general López Dominguez que el Gobierno desea la pronta apertura de las Cortes, y que todo cuanto se dice sobre cuestión del Vaticano es fantasía de los periódicos. Ha afirmado que nada ha hecho el Gobierno en este asunto, y que lo primero que hará será buscar una persona de prestigio para la embajada cerca del Vaticano.

Los nuevos gobernadores

Se está celebrando la última conferencia del Sr. Dávila con gobernadores civiles de los últimamente nombrados, los cuales marcharán mañana á sus respectivas provincias.

Esta mañana el ministro de la Gobernación ha presentado al general López Dominguez los gobernadores que marchan esta tarde.

Contestacion de Francia

Rectificando lo que ha manifestado por la mañana á los periodistas el ministro de Hacienda, ha dicho esta tarde que según noticias que habia recibido de San Sebastián, el Sr. Gullón ha recibido la contestación del Gobierno francés á las observaciones sobre la segunda columna del arancel.

Ha añadido que se ha efectuado en la capital donostiarra el cambio de notas entre Francia y España sobre las observaciones á los aranceles.

Bolsin

Madrid, 1.

Interior fin mes, 81'17.
Interior próximo, 81'42.
Francos 11'20.
Libras, 27 94.

Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 1.

Después cierre, como última hora:
Interior fin mes, 00'00.
Id. próximo, 81'17.
Acciones Norte, 60 90.
Alicantes, 93'35.
Oranes, 0'000.
Colonia, 00 00.

Bolsa

Paris, 1.

Exterior español, 95'45.
Acciones Norte, 262 00.
Alicante, 401 00.
Renta francesa 3 por 100, 97 20.
Plata fina, 109 75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Esta acreditada Academia ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de Junio.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Todos los señores profesores son titulares. Director, D. FRANCISCO DUARTE, abogado, beneficiado de la Metropolitana, Augusto, 30, 2.ª, Tarragona.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esclaas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaporé y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esclaas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

Boletín Religioso

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Sección Oficial

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esclaas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaporé y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Boletín de Madrid

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta